

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Plan de Adquisiciones	2025
Tipo de Presupuesto Asignado	FUNCIONAMIENTO	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo:	MARZO DE 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	WILLIAM JOSE PABA PEREZ	
Dependencia Solicitante:	OFICINA JURIDICA	
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015)									
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	El Decreto acordal No. 0842 de 2016 por medio del cual se crea el Establecimiento Público Ambiental que se denominará "BARRANQUILLA VERDE" la entidad tendrá por objeto ser la autoridad ambiental del Distrito de Barranquilla en los términos de ley y normas complementarias de conformidad con el plan de Desarrollo, entre sus funciones se encuentran:								
	<div>1. Diseñar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos acordes con el plan de desarrollo del Distrito para llevar a cabo acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y de los recursos renovables.</div> <div>2. Ejercer funciones de evaluación, control, seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso depósito de los recursos naturales no renovables, incluidas la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al ministerio del medio ambiente, hoy de ambiente y de desarrollo sostenible y de la corporación Autónoma regional del Atlántico.</div>								
	Que para el cumplimiento de los objetivos misionales y de las funciones asignadas por disposiciones legales como autoridad ambiental del Distrito, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, le corresponde adelantar sus procesos contractuales, administrativos y misionales que le permita cumplir con los fines institucionales antes señalados. Por ello, el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde requiere servicios profesionales, adicionales de los que corresponden a los cargos de su planta de personal, y en este caso, requiere tres personas naturales profesionales en Derecho que presten sus servicios de asesoría jurídica y defensa judicial en los procesos que sea parte la entidad.								
	<div>En este sentido y conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, es procedente la contratación con las personas que acrediten experiencia relacionada con el objeto contractual, verificando los requisitos de idoneidad y experiencia, en aras de satisfacer la necesidad planteada.</div> <div>Así las cosas, y teniendo en cuenta que la planta de personal de la Entidad no cuenta con personal suficiente que asuma la ejecución de las actividades propuestas en el objeto de la contratación, es procedente la misma.</div>								
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN									
3.2.1. Objeto contractual:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ENTIDAD								
3.2.2 Clasificación UNSPSC:		<table><tr><th>ITEM</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Producto</th></tr><tr><td>1</td><td>80-11-16-00</td><td>Servicio de personal Temporal</td></tr></table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto	1	80-11-16-00	Servicio de personal Temporal	
ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto							
1	80-11-16-00	Servicio de personal Temporal							
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Se requiere contratar la prestación de servicios de un profesional para brindar asesoría jurídica en las diferentes actuaciones y procesos de competencia de la Oficina Jurídica de la entidad.								
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL "BARRANQUILLA VERDE									
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	<div>• OBLIGACIONES GENERALES:</div> <div>1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.</div> <div>2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.</div> <div>3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.</div> <div>4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.</div> <div>5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley</div>								
	<div>• OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</div> <div>1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección de respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados y requieran acompañamiento de la Oficina Jurídica.</div> <div>2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de Respuestas de las PQRSD que presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.</div> <div>3. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.</div> <div>4. Proyectar los actos administrativos que sean asignados en los distintos procesos de competencia de la Oficina Jurídica.</div> <div>5. Asistir a las diferentes reuniones requeridas por solicitud de la entidad en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.</div>								
3.3.2. Obligaciones del	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato								

Carrera 60 N° 72-19 • Tel 57 (5) 311 24 70
• www.barranquillaverde.gov.co
Barranquilla - Colombia

	Identificación del funcionario:	72.280.388
	Cargo:	Jefe Oficina Jurídica
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	
3.11 Liquidación del Contrato	De conformidad con el inciso final del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A	
FIRMA:		
NOMBRE:	WILLIAM JOSE PABA PEREZ	
CARGO:	Jefe Oficina Jurídica	
Proyectó:	Jorge Serna Morales - Contratista	
Revisó:	Carlos Ledezma - Contratista	

ANEXO MATRIZ DE RIESGO

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución económica del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría			¿Cómo se Realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	la falta de firma por parte del adjudicatario del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
2	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta la publicación y la garantía	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
3	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte de la entidad	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Entidad contratante	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y coordinación del contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por la entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
4	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Radicación extemporánea de cuentas de cobro ante la entidad por parte del	Demoras en los pagos	2	1	3	Bajo	Contratista	Fuente de comunicación permanente con los	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por la entidad y	Reuniones y reportes de novedades	Diario

	ic o	o	ión	ni st ra tiv o	contratista						responsables de la supervisión y contratista.						contratista			
5	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ión	A d mi ni st ra tiv o	Elaboración errónea de las cuentas por parte del contratista que ocasionan demoras en el pago por tiempos superiores a los previstos en el contrato	Demoras en los pagos	1	2	3	Ba jo	Contra tista	Fuente de comunicación permanente con los responsables de la supervisión y contratista.	1	1	2	Ba jo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
6	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ión	A d mi ni st ra tiv o	Demoras superiores a las previstas en el contrato en la revisión y tramite de las actas y/o cuentas por parte de los supervisores del contrato	Demoras en los pagos	2	1	3	Ba jo	Entida d contra tante	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	1	3	Ba jo	No	Supervisor designado por la entidad	Reuniones y reportes de novedades	Diario
7	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ión	Té cn ic o	Incumplimiento del contratista en sus obligaciones contractuales	Imposición de multas y sanciones	2	3	5	M ed io	Contra tista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Ba jo	Si	Supervisor designado por la entidad y contratista	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
8	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ión	Té cn ic o	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista con perjuicio a terceros	Daños al contratista y terceros	2	2	4	Ba jo	Contra tista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	1	3	Ba jo	Si	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
9	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ión	Té cn ic o	Responsabilidad de la entidad ante terceros por el contenido de los conceptos, documentos, actas, proyectos, oficio, etc; elaborados o proyectados por el contratista en cumplimiento del objeto contractual	Incurrir en responsabilidades fiscales, disciplinarias, penales y civiles	2	3	5	M ed io	Contra tista y la entida d contra tante	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Ba jo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
10	Es pe cif ic	In te rn o	Ej ec uc ió	Fi na nc ier	Riesgo por modificación del régimen de impuestos	Posible variación del valor del contrato.	2	1	3	Ba jo	Contra tista y la entida	Definición de un procedimiento para el ajuste del régimen impositivo del	2	1	3	Ba jo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario

	o		n	o						d contra tante	Municipio									
1 1	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ió n	La bo ral	El no pago de honorarios a Contratistas	Incurrir en responsabilidades fiscales, disciplinarias, penales y civiles	1	2	3	Ba jo	Entida d contra tante	Definición de un trámite o acuerdo de pago	1	1	2	Ba jo	Si	Supervisor designado por la entidad	Reuniones y reportes de novedades	Diario
1 2	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ió n	So ci al es y/ o a m bi en tal es	Paros por problemas que se puedan presentar por orden público que impidan la prestación del servicio	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	Ba jo	Entida d contra tante	Definición de un plan de contingencia temporal y horarios extraordinarios para el desarrollo del objeto contractual	2	1	3	Ba jo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
1 3	Es pe cif ic o	In te rn o	Ej ec uc ió n	A d mi ni st ra tiv o	No guardan reserva y confidencialidad de la información de que tiene conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato	Mal información que puede afectar la prestación del servicio que le puede generar responsabilidades a la entidad	2	3	5	M ed io	Contra tista	Imposición de multas y sanciones	2	2	4	Ba jo	No	Supervisor designado por la entidad y contratista	Auditorías internas que y reuniones donde se evalué la debida gestión contractual	Diario

**BARRANQUILLA
VERDE**

